RESOLUCIÓN UEPP N°25/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 01/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" PLURIANUAL - ID N° 417131, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY".

Asunción, 23 de enero de 2023

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 26/2023 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 029/2023, de fecha 16 de enero de 2023, de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorándum se remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se declara desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Internacional N° 01/2022 "Consultoría para el diseño de la arquitectura empresarial del sistema de información y gestión educativa del Ministerio de Educación y Ciencias" - Plurianual - ID N° 417131, convocado en el marco del Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión en Paraguay".*

Que, por Resolución UEPP N° 944/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022 *"POR LA CUAL SE CALIFICA AL OFERENTE DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 01/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" – PLURIANUAL - ID N° 417131"* , se dispone en el Artículo 1°, *"CALIFICAR la oferta presentada por la firma ITC S.A. , de acuerdo al resultado del proceso de evaluación de la propuesta técnica correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Internacional N° 01/2022 "Consultoría para el diseño de la arquitectura empresarial del Sistema de Información y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Ciencias" Plurianual - ID N° 417131, convocado en el marco del Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión en Paraguay";*

Que, el Acta de Apertura Económica de fecha 05 de enero de 2023 - en lo esencial- expresa cuanto sigue: *"A continuación, se procede a la apertura de la oferta económica de la firma que ha obtenido el puntaje técnico necesario para pasar a esta etapa, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por la firma oferente y se deja constancia que:*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N°25 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 01/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" PLURIANUAL - ID N° 417131, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY".

ITC S.A.

Ítem	*Códigos Catálogo*	*Descripción*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario en (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	*80101507-005*	*CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS*	*Unidad*	*1*	*1.416.236.620*	*1.416.236.620*

Que, el Informe de Evaluación de fecha 13 de enero de 2023, elaborado por el Comité de Evaluación, manifiesta -en lo esencial- cuanto sigue: "7. *ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS. El análisis del precio ofertado se realizó teniendo en cuenta el artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1980/2020 verificándose primeramente la planilla de precio presentada por la firma ITC S.A., sin encontrar errores aritméticos, sin embargo, el Comité procedió a solicitar a la firma oferente la explicación detallada de la composición del precio, teniendo en cuenta que la diferencia entre el precio ofertado (₲ 1.416.236.620) se encuentra por encima del 15% del precio referencial (₲ 800.000.000) establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. (...) La firma ITC S.A. respondió a la solicitud en fecha 09/01/2023, dentro del plazo señalado por el Comité, remitiendo la explicación de composición del precio ofertado por correo electrónico. (...) El Comité analizó en detalle la explicación del precio ofertado por la firma ITC S.A., el cual resulta razonable según el alcance de los servicios, por lo que no se tiene objeciones al respecto, no obstante, cabe señalar que el precio ofertado supera ampliamente la previsión presupuestaria prevista para la convocatoria, la cual se halla limitada al precio referencial, en este escenario y a la luz de la normativa aplicable, el llamado no podrá ser adjudicado";*

Que, el referido Informe de Evaluación en su parte conclusiva expresa: *"8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Por tanto, en virtud de las breves consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad al artículo 30 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el cual dispone que una licitación será declarada desierta por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante, el Comité de Evaluación recomienda DECLARAR DESIERTO el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 01/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" PLURIANUAL ID N° 417131";*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 25/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 01/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" PLURIANUAL - ID N° 417131, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY".

Que, la presente Resolución se remite al análisis y la recomendación hechos por el comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Internacional Nº 01/2022 "Consultoría para el diseño de la arquitectura empresarial del sistema de información y gestión educativa del Ministerio de Educación y Ciencias" Plurianual – ID Nº 417131;

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" dispone: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*";

Que, en base a lo anteriormente expuesto y el análisis realizado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Internacional Nº 01/2022 "Consultoría para el diseño de la arquitectura empresarial del sistema de información y gestión educativa del Ministerio de Educación y Ciencias" Plurianual – ID Nº 417131;

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2º establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", en su Artículo 17 dispone: "*Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…*";

Que, por Decreto N° 5304 del 18 de mayo de 2021, fue designada la Señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 25 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 01/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" PLURIANUAL - ID N° 417131, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY".

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*" en su Artículo 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...*";

Que, por Resolución Ministerial N° 1489 de fecha 28 de diciembre de 2022, se encarga la atención del Despacho de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a la señora Sonia Mariángeles Domínguez Torres, con C.I. N° 2.521.684, mientras dure la ausencia de la titular.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Internacional N° 01/2022 "Consultoría para el diseño de la arquitectura empresarial del sistema de información y gestión educativa del Ministerio de Educación y Ciencias" Plurianual - ID N° 417131, conforme a lo dispuesto en el Artículo 30, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

2° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Sonia Mariángeles Domínguez Torres
Encargada de Despacho
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py